



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN A NIVEL NACIONAL



Nota Mensual de Progreso /// Marzo 2012

[Sitio web /// Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional](http://www.fao.org/righttofood/index_es.htm)

El proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (en una palabra, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos por formular políticas y apoyar el proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. El proyecto abordará los desafíos del país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria en todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

En Marzo de 2012, bajo el componente de **Servicios Globales**, el Proyecto organizó un seminario para permitir a Christophe Golay (Investigador, Academia de Ginebra para el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos) y Michaela Büschli (estudiante del Doctorado en el Instituto de Graduación de estudios Internacionales y de Desarrollo) para presentar su trabajo conjunto con el Equipo del Derecho a la Alimentación de la FAO sobre "El derecho a la alimentación in los Marcos Globales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en el Marco Estratégico Global para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (GFS) y el Marco Actualizado Comprehensivo para la Acción - UCFA). El estudio, que será concluido en Abril de 2012, identifica las prioridades y oportunidades clave para los abordajes de derechos humanos, y en particular el del derecho a la alimentación, para ultrapasar desafíos estratégicos institucionales, de política y programa en la formulación e implementación de estas estrategias. Cerca de 30 participantes de la FAO, Gobiernos, y sociedad civil participaron en el evento, incluyendo el Relator Especial del derecho a la alimentación de las Naciones Unidas, Olivier de Schutter.

En **Bolivia**, el Equipo del Proyecto en el CONAN participó de una reunión realizada en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), que recientemente comenzó a trabajar en la elaboración de indicadores de derechos humanos en Bolivia. Su participación, dio a CONAN la oportunidad de ser parte del proceso de elaboración, validación y monitoreo de estos indicadores, incluyendo los que se refieren al derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria. Además, en el contexto del marco de CT-CONAN, el Equipo del Proyecto organizó cuatro reuniones de la Mesa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) con la participación de delegados de los Ministerios de Desarrollo Rural y Tierras; Salud y Deportes; Desarrollo Productivo y Economía Plural; y organizaciones sociales. Durante estas reuniones, los diferentes actores elaboraron el Marco Lógico, Presupuesto Descriptivo y Memoria Descriptiva del Proyecto Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutrición Escolar, el cual será parte de un Proyecto Regional de la FAO en el cual participan 8 países.

En **Mozambique**, un paso importante ha sido realizado con respecto al mandato institucional de SETSAN. El Estatuto Orgánico de esta Institución fue aprobado por la *Comissão Interministerial da Função Pública* mediante Resolución 7/2012 el 21 de Marzo. El nuevo Estatuto permite a SETSAN tener personería jurídica, y mayor independencia a nivel administrativo y financiero. SETSAN, puede oficialmente coordinar, promover, tomar acciones administrativas en el área de cumplimiento, aprobación y evaluaciones de materias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional. Finalmente, el Estatuto menciona en forma expresa, el papel de SETSAN con relación al derecho a la alimentación para: promover la educación y mejores prácticas en la aplicación del derecho; garantiza el desarrollo de legislación sobre la materia y proyectos que promuevan el derecho a la alimentación; asegura los recursos humanos y financieros en apoyo a la coordinación de la seguridad alimentaria y nutricional, y la realización de la agenda del derecho a la alimentación.

El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.

Equipo del derecho a la alimentación de la FAO

Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Teléfono: +39 06570 54285 /// Correo electrónico: righttofood@fao.org

Sitio web: www.fao.org/righttofood/index_es.htm

